



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00476211- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. María Victoria Núñez - DNI 33223285 - en la carrera de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. María Victoria Núñez ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 933/24 del 6 de agosto de 2024 se designa al Jurado integrado por la Dra. Jessica Blanco, el Dr. Diego Mauro y la Dra. Miranda Lida como titulares, y la Dra. Rebeca Camaño Semprini, la Dra. Laura Cucchi y el Dr. Javier Moyano como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. María Victoria Núñez, dirigido y co-dirigido por el Dr. Roberto Di Stefano y la Dra. Ana Clarisa Agüero respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. María Victoria Núñez - DNI 33223285 - titulado: "Figuras, ideas y prácticas anticlericales en Córdoba (1870-1918)".

ARTÍCULO 2º FIJAR el día martes 17 de diciembre de 2024 a las 11 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

